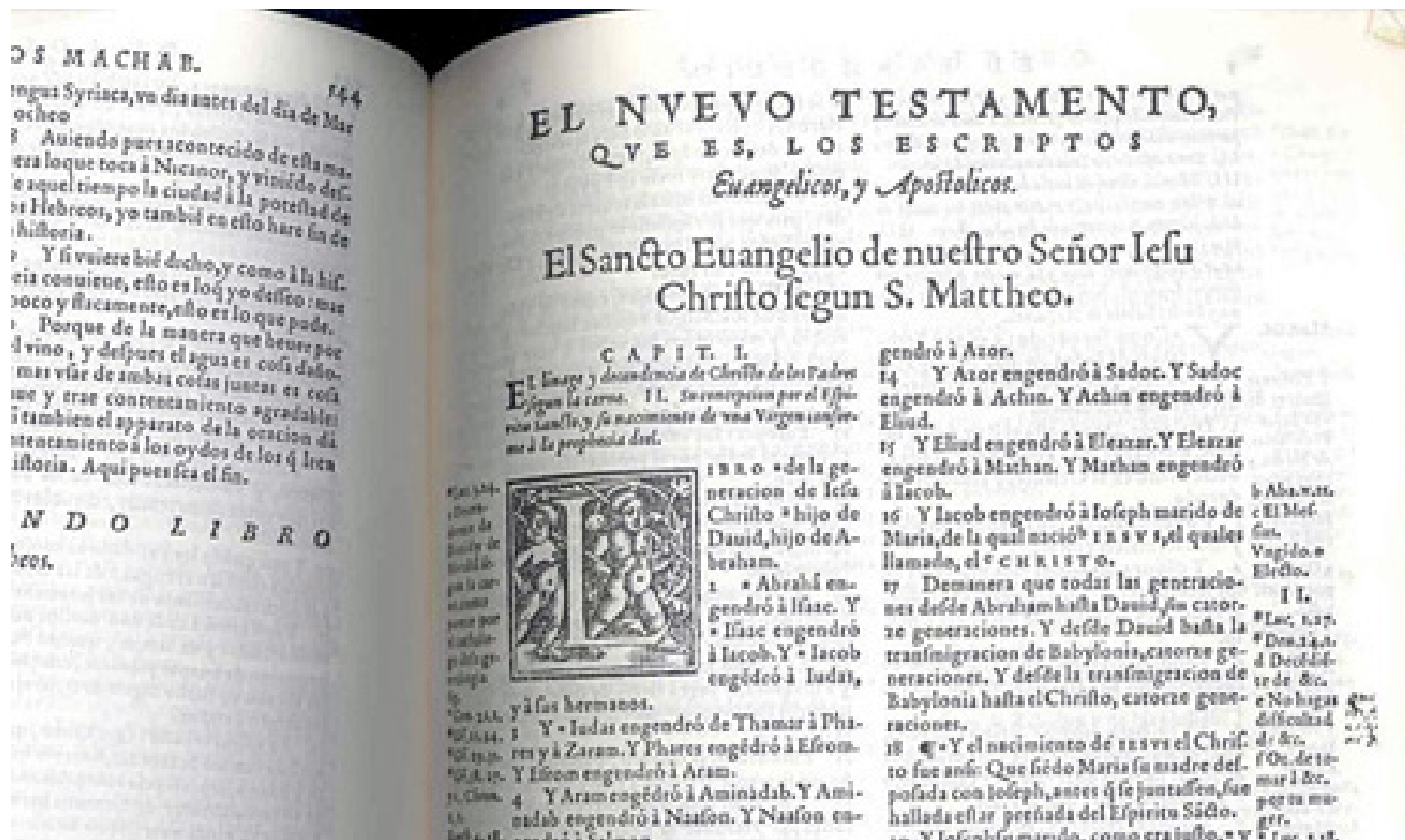




Queridos amigos, en este blog iré ofreciendo además de mis propias aportaciones, otras colaboraciones que creo serán del interés general y siempre dentro del marco de presentar aspectos de la traducción bíblica.

En esta ocasión he solicitado la colaboración de un biblista, Avelino Martínez, miembro de las Asambleas de Hermanos y miembro del Consejo de Dirección de la Sociedad Bíblica, quien nos introduce en el fascinante mundo de las decisiones en la traducción. Veremos los retos de traducir en contextos distintos un mismo término hebreo y que en

castellano tiene multitud de significados. ¡Espero que lo disfrutéis!

José Luis Andavert

DILEMAS EN LA TRADUCCIÓN BÍBLICA: La dificultad de elegir

por **Avelino Martínez Herrero**

“Frecuentemente es muy difícil para el traductor elegir las palabras”. Cualquier profesional de la traducción conoce por propia experiencia la gran verdad de esa frase, de la cual no suele ser consciente la inmensa mayoría de los lectores.

En primer lugar, hemos de tener en cuenta que cada vocablo de una lengua tiene un campo semántico propio (conjunto de significados propio) y, cuando se trata de buscar el vocablo equivalente en otra lengua, muy frecuentemente el traductor se encuentra con varias palabras posibles en el idioma de destino, cada una de las cuales posee su propio campo semántico, usualmente no coincidente exactamente con el del vocablo fuente que se desea traducir.

Hay una segunda consideración que reseñar aquí: las lenguas son instrumentos de comunicación que surgen y se desarrollan de acuerdo con las necesidades expresivas de cada pueblo, en estrecha correlación con su organización social, su cultura, su concepción antropológica y religiosa, el lugar que ocupa en el mundo y en la Historia, entre otros aspectos. Este hecho implica que las lenguas pueden ser muy heterogéneas entre sí, desde el punto de vista conceptual y desde el propiamente lingüístico. En particular, hay lenguas con léxicos enormemente extensos y otras con vocabularios muy reducidos.

Debido a todo lo anterior, al traductor le caben dos actitudes básicas cuando se enfrenta a un término fuente que tiene significaciones diversas: una sería la de prescindir de la discriminación de matices según el contexto fuente, elegir uno de ellos sólo, escoger para su traducción el término más ajustado a ese matiz en la lengua de destino y, finalmente, aplicar este término sistemática y automáticamente en todos los casos restantes.

La segunda actitud que le cabe al traductor es la que se esfuerza en desentrañar, en cada contexto, el significado que pretendió el autor del texto fuente, seleccionar el matiz adecuado del término a traducir y elegir en el idioma de destino el vocablo que más fielmente refleje aquel matiz. Obviamente, esta actitud requiere una dedicación mucho más intensa para traducir un texto, además de un conocimiento mucho más profundo no sólo de las lenguas fuente y destino, sino de la cultura de ambas.

Un caso bíblico

Viene a mi mente el recuerdo de un caso de la traducción bíblica que puede ilustrar muy claramente todo lo expuesto hasta aquí: la traducción del término hebreo **yr'** y sus derivados, que aparecen en un número próximo a cuatrocientos versículos del Antiguo Testamento (AT).

Ese vocablo tiene un campo semántico que refleja actitudes anímicas y psicológicas muy diversas entre sí: temer, venerar, reverenciar, respetar, honrar, y sus derivados nominales (temor, temeroso, veneración, etc). Además, en su empleo religioso adquiere sentidos “técnicos” para describir al que es piadoso, justo, fiel a Dios.

Al revisar las traducciones de ese término del AT al castellano por ejemplo, se descubren inmediatamente las dos actitudes de traducción que se han mencionado antes. Existe un grupo de versiones que han elegido para **yr'** la traducción “temer” (y sus derivados) y la han aplicado sistemática e inflexiblemente, con independencia casi absoluta del contexto. En contraste nítido con ellas, otras versiones han buscado hacer una elección ajustada lo más posible al contexto y han utilizado la riqueza léxica que el castellano tiene para expresar los diversos estados anímicos relacionados con el término hebreo. La misma situación se observa en las traducciones a otras lenguas modernas que hemos podido analizar, tales como el catalán, francés, italiano, inglés y alemán.

Después de hacer un estudio detallado de los cientos de textos del AT en que aparece el término **yr'**, podrían clasificarse en siete grandes grupos, al menos, de acuerdo con el contexto. A continuación se describe sumariamente el matiz de cada uno de ellos, ejemplificados con algunos versículos para cada contexto, y se reflejan comparativamente los términos empleados en la traducción realizada por dos versiones en castellano: la Reina-Valera de 1960 y otra muy reciente conocida como La Palabra.

Un primer grupo es el referido a la actitud de la persona que se ve atenazada por el **miedo**, por el **terror**

incluso; es el caso de “temer” con el significado de “tener miedo o terror”. Hay unos cuantos versículos en los que todas las versiones traducen unánimemente

yr’

por temer, tener miedo; así ocurre con Gn 3,10; Dt 2,25; 2S 6,9; Is 44,2; Sal 76,9; Job 9,35; 1Cr 13,12. En estos versículos, las dos versiones antes citadas son unánimes en el empleo de términos que expresan una percepción de amenaza y miedo.

Un segundo tipo contextual es el que refleja una actitud de **veneración, respeto u honra**, ya sea hacia la divinidad, hacia lugares sagrados o hacia ciertas personas. En este grupo, la unanimidad se reduce drásticamente a unos escasos versículos, tales como Lv 19,30 y Lv 26,2. En estos dos textos, las dos versiones comparadas evitan términos que muestren percepción de miedo, y subrayan la actitud de veneración u honra. Por ello, sorprende que versículos como Lv 19,3, en el que el contexto obviamente no guarda ninguna relación con el miedo a los padres, la Reina-Valera traduzca así: “cada uno temerá a su madre y a su padre ...”. En su lugar, La Palabra escoge un más apropiado “respete”. Este último versículo puede adoptarse como un test certero para inferir, sin apenas margen de incertidumbre, que una versión que en él utilice el término “temer” representa una traducción que ha optado, en la práctica totalidad de los casi cuatrocientos casos en que aparece

yr’

en el AT, por el empleo sistemático e inflexible de “temer”, sin atender a los muy diversos matices del contexto respectivo.

Un tercer grupo es aquél en el que el contexto muestra a Dios como salvador, liberador, benefactor, perdonador, misericordioso o actitudes similares; en estos contextos, la actitud que se pide a la persona o pueblo con el término **yr’** no puede obedecer al miedo (que sería incomprensible psicológicamente) sino a la confianza, como de forma explícita se expresa en muchos de estos casos. Por ello, en estos contextos la traducción debería más bien adoptar términos como

o veneración.

respeto reverente, reverencia

Ejemplos al

caso son: Job 4,6; Pr 3,7; Pr 14,26-27; Sal 31,20; Sal 85,10; Sal 103, 11.13.17; Sal 115,11; Jer 32,39. La versión Reina-Valera emplea sistemáticamente “temer” y sus flexiones, entretanto que La Palabra opta por una serie de vocablos como “venerar, respetar, ser fieles o piadosos y honrar”, evitando toda posible confusión con una percepción de miedo.

En cuarto lugar se encuentran los contextos de alabanza o adoración a Dios; en estos casos, la

actitud que se pide a la persona o al pueblo con el término **yr'** no puede obedecer a una actitud psicológica determinada por el miedo sino a la exaltación y reconocimiento de la grandeza y protección divinas; por esta razón, en estos casos la traducción debería más bien optar por términos como **honrar o venerar**

. A este grupo pertenecen versículos como Sal 67,8 y Neh 1,11. Reina-Valera traduce el primero por “temer” y el segundo por “reverenciar”; La Palabra emplea “venerar” y “honrar”, respectivamente.

Un grupo muy interesante de textos es aquél en que se pone en contraste el bienestar y felicidad de los que “temen a Dios” frente a la desgracia de los que “no temen a Dios”; es decir, se da la aparente paradoja de que los que “temen” son felices, mientras los que “no temen” padecen infelicidad. Es obvio que la paradoja se resuelve fácilmente si se comprende que aquí el “temer a Dios” no guarda ninguna relación con el miedo o el terror ante Dios, sino con la actitud de voluntaria sujeción a la voluntad divina. Por ello, en estos contextos, la frase “temer a Dios” debe traducirse por alguno de los términos que reflejan una actitud confiada, tales como **venerar o respetar**,

o con los términos que se tratan en el grupo contextual siguiente. Muestras de estos casos son: Sal 112,1; Sal 25,12.14; Sal 128, 1; Ec 8,12.13. Para todos estos versículos, la versión Reina-Valera utiliza “temer” y sus flexiones, entretanto que La Palabra nuevamente evita la posible comprensión de una percepción de miedo y amenaza para lo que emplea la familia “venerar, respetar o ser fieles”.

Existe un conjunto de textos en los que aparece la expresión nominativa “los que temen a Dios” o “temerosos de Dios”. ¿Son equivalentes estas expresiones a “los que tienen miedo a Dios”? Los respectivos contextos no dejan lugar a dudas en cuanto a la respuesta: **no**. Esas expresiones se refieren, muy contrariamente a lo que parece indicar su literalidad, a las **personas piadosas**

, a los

justos

, a los que aman a Dios y tratan de conducirse de acuerdo con las directrices divinas. De hecho, este significado llegó a ser la denominación “técnica” con la que los judíos se referían a los gentiles que, aun no habiéndose circuncidado, habían abrazado la piedad del judaísmo en cierto grado; encontramos este uso incluso en el Nuevo Testamento. Por ello, esta expresión debería traducirse por

ser fieles a Dios o piadosos

.

Versículos representativos son éstos: Dt 8,6; Dt 10,12; 1R 18,3.12; 2R 4,1; Is 29,13; Job 1,1.8.9; Sal 25,12.14; Sal 33,18; Sal 34,8.10; Sal 145, 19; Sal 147,11. Mención muy especial merece Is 11,2 porque incluye entre las virtudes del futuro mesías davídico la de poseer espíritu de “temor de Dios”, obviamente sin relación alguna con el miedo. La comparación entre las versiones a las que se viene haciendo referencia muestra nuevamente que Reina-Valera aplica sistemáticamente “los que temen, los temerosos” sin excepción, mientras que La Palabra

opta por la familia “los que respetan, los que veneran, piadosos, justos, fieles, religiosos”.



Avelino Martínez Herrero

Finalmente se puede citar el grupo de textos que resultarían incomprensiblemente paradójicos si se entendiese “temer” como “tener miedo”. Así, en Ex 20,20 Moisés dice al pueblo que “no tema” porque Dios ha venido para que “su temor (de Dios) esté delante de ellos”, según la versión Reina-Valera; en su lugar, La Palabra emplea el binomio no paradójico “no temáis / respetéis”. Otro caso similar se encuentra en Dt 5,29 donde se identifica claramente el “temer a Dios” como vía para que les vaya bien a personas cuya conducta ya ha recibido la aprobación divina. Nuevamente aquí lo más acertado sería optar por un término que evitase la connotación de miedo y reflejase **respeto reverente** como hace la versión La Palabra.

Al concluir esta reflexión, es necesario afirmar de modo expreso nuestro profundo respeto por la labor de los traductores bíblicos, que se enfrentan a la muy difícil tarea de elegir los términos más apropiados para trasladar a las lenguas modernas el sentido de textos sagrados, escritos en antiguas lenguas, siempre bajo la “espada de Damocles” que supone la vigilante mirada de los fieles creyentes que exigen la máxima fidelidad a aquéllos textos.

No obstante, debo mostrar aquí mi aprecio muy superior por aquellos traductores y versiones que, invirtiendo muchas energías, emplean sus mejores conocimientos con el fin de comprender el matiz de cada término en su propio contexto y de elegir el vocablo más preciso en la lengua de destino.

La Palabra, el texto en su contexto (3)

Escrito por JOSÉ LUIS ANDAVERT
Martes, 27 de Marzo de 2012 01:00

Nota: Las referencias bíblicas se basan en la numeración del texto hebreo.

Autor: **José Luis Andavert**

Sociedad Bíblica de España

Sociedades Bíblicas Unidas

© 2011. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA como fuente.

{loadposition andavert}